



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y
SISTEMAS DE GESTIÓN NORMALIZADOS**

MODALIDAD VIRTUAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 3 |
| DATOS DEL PROFESORADO | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | 3 |
| COMPETENCIAS | 4 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 6 |
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA | 7 |
| METODOLOGÍA | 7 |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | 9 |
| EVALUACIÓN | 10 |
| BIBLIOGRAFÍA | 12 |

RESUMEN

| | | | |
|------------------------------|--|---------------|------------|
| Centro | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas | | |
| Titulación | Máster Universitario en Seguridad en el Trabajo y Sistemas de Gestión Normalizados | | |
| Asignatura | Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales | Código | F1C3M04001 |
| Materia | Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Seguridad en el Trabajo | | |
| Carácter | Obligatorio | | |
| Curso | 1º | | |
| Semestre | 1º | | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua de impartición | Castellano/inglés | | |
| Curso académico | 2022-2023 | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|----------------------------------|--|
| Responsable de Asignatura | Lucía Grijalbo Fernández |
| Correo electrónico | lucia.grijalbo@pdi.atlanticomedio.es |
| Teléfono | 828.019.019 |
| Tutorías | <p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> |

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG01

Saber localizar y ordenar la legislación de obligado cumplimiento dictada por las administraciones competentes en cada materia.

CG02

Ser capaz de evaluar los riesgos en situaciones concretas, aplicar la legislación adecuada, motivar por su cumplimiento y proponer acciones correctoras.

Competencias transversales:

CT01

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por el medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores, y la confidencialidad e integridad de la información.

CT02

Conocer y utilizar con habilidad los mecanismos básicos de uso de la comunicación bidireccional entre profesores, alumnos, foros, etc.

CT03

Utilizar las herramientas para buscar, analizar y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.

CT04

Investigar y comunicar los resultados de la investigación en el lenguaje apropiado.

CT05

Innovar y aplicar la flexibilidad necesaria en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza online.

Competencias específicas:

CE01

Saber aplicar las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención.

CE02

Valorar planes de prevención de empresas en función de los objetivos preventivos previamente definidos.

CE03

Interpretar el marco legal, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades de la empresa en el ámbito de la prevención de riesgos.

CE04

Comprender los fundamentos de las técnicas de higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.

CE05

Saber utilizar las técnicas de investigación de accidentes de trabajo para determinar las fuentes de riesgo.

CE06

Conocer y valorar cuando se han de utilizar los equipos de protección colectiva o individual en función de los riesgos acontecidos.

CE07

Identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores, dependiendo de sus obligaciones y responsabilidades en materia preventiva.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Tener conocimiento de los conceptos y aplicación de técnicas utilizados en la Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar metodologías para la identificación, análisis y evaluación del riesgo laboral.
- Manifiestar conocimiento y capacidad de reducción de riesgos generales de seguridad.
- Demostrar un conocimiento general de los contaminantes químicos, físicos y biológicos en el ámbito laboral.
- Expresar comprensión de los fundamentos de la medicina del trabajo y la ergonomía y psicología aplicada.
- Demostrar conocimiento de los factores ergonómicos y psicosociales y sus consecuencias en un puesto de trabajo.

- Saber aplicar las metodologías de PRL: técnicas de medición, análisis, evaluación y control de riesgos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Conceptos y Técnicas de Mejora en la Prevención de Riesgos Laborales.
2. Metodologías de evaluación de riesgo de accidentes.
3. Técnicas de reducción de riesgos.
4. Contaminantes Químicos en el Ámbito Laboral.
5. Contaminantes Físicos y Biológicos.
6. Fundamentos de la Higiene Industrial.
7. Fundamentos de la Medicina del Trabajo y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
8. Factores Ergonómicos y Psicosociales en el Puesto de Trabajo.
9. Otras Actuaciones en Materia de Prevención.

METODOLOGÍA

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en este Máster Universitario están basadas en el Desarrollo de Competencias a través del modelo de formación a distancia que utiliza Internet como herramienta de aprendizaje, junto con un apoyo tutorial permanente.

Además, en esta asignatura se impartirán 0,4 ECTS en inglés.

Las actividades formativas y metodologías docentes serán comunes a todas las materias del Máster Universitario, salvo para las Prácticas en empresa y el Trabajo Fin de Máster, y son las siguientes:

| Actividades Formativas | Finalidad / Descripción de la Actividad | Metodologías Docentes |
|------------------------|---|--|
| Clases virtuales | Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados. | Método Expositivo. Lección Magistral. |

| Actividades Formativas | Finalidad / Descripción de la Actividad | Metodologías Docentes |
|-------------------------------------|---|---|
| Estudio individual | <p>Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, los facilitados por los Profesores y con la utilización de las TICs.</p> <p>Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio.</p> <p>Preparación de exámenes.</p> | Aprendizaje autónomo dirigido por el profesor. |
| Trabajo individual | Resolución de ejercicios individuales mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs. | Resolución de ejercicios y problemas. |
| Trabajo de casos prácticos en grupo | Realización en grupo de casos prácticos mediante el análisis, recopilación de información, puesta en común de las conclusiones y resolución de casos reales, experiencias y situaciones de estudio relacionados con las asignaturas y bajo la supervisión de los Profesores, con la utilización de las TICs. | Estudio de Casos. Aprendizaje cooperativo. |
| Tutorías individuales y grupales | Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo chat y/o videoconferencia. | Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual. |
| Foros de discusión | Participación en Foros de Discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo en inglés, | Aprendizaje cooperativo. |

| Actividades Formativas | Finalidad / Descripción de la Actividad | Metodologías Docentes |
|-------------------------------|---|------------------------------|
| | acerca de cuestiones de interés relacionadas con las asignaturas, bajo la supervisión del Profesor, con la utilización de las TICs. | |
| Examen presencial | Actividad destinada a la realización de pruebas de evaluación para valorar la adquisición de las competencias en las asignaturas teóricas por parte de los estudiantes. | Pruebas de evaluación. |

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------|
| Clases virtuales | 6 | 0 |
| Estudio individual | 87 | 0 |
| Trabajo individual | 18 | 0 |
| Trabajo de casos prácticos en grupo | 15 | 0 |
| Tutorías individuales y grupales | 12 | 8,3% |
| Foros de discusión | 9 | 0 |
| Examen presencial | 3 | 100% |

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

| Actividad | % Calificación Final |
|------------------------------------|----------------------|
| Test de Evaluación on line por UC | 15% |
| Trabajos Individuales | 15% |
| Casos Prácticos | 25% |
| Foro de discusión | 5% |
| Examen presencial de la asignatura | 40% |

Sistemas de evaluación

Se realizarán dos tipos de evaluaciones diferenciadas, con la siguiente distribución porcentual sobre la nota global de la asignatura:

| | |
|----------------------------|------|
| Evaluación continua | 60% |
| Examen de evaluación final | 40% |
| TOTAL | 100% |

- **Evaluación continua:** Se evaluará el seguimiento constante que cada estudiante desarrolla de la asignatura y su participación en las distintas actividades formativas planificadas.

| Sistema de Evaluación Continua | Modo de Calificación | % Sobre Nota Final |
|---|----------------------|--------------------|
| Evaluación continua de la adquisición de los contenidos teóricos mediante Test online. | Nota de 0 a 10 | 15% |
| Evaluación continua del seguimiento de tareas individuales previstas en cada asignatura. | Nota de 0 a 10 | 15% |
| Evaluación continua de la realización de los Casos Prácticos Colaborativos. | Nota de 0 a 10 | 25% |
| Evaluación continua del seguimiento de tareas colaborativas previstas en cada asignatura. | Nota de 0 a 10 | 5 |
| TOTAL. Evaluación continua | 60 | |

- **Examen de evaluación final:** El estudiante deberá realizar un examen final presencial individual que se calificará con una nota de 0 a 10, teniendo un valor del 40% sobre la nota final de la asignatura. La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar el examen presencial individual (igual o superior a 5).

Criterios de calificación

De acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el sistema de calificaciones se expresará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 a 4.9 - Suspenso
- 5.0 a 6.9 - Aprobado
- 7.0 a 8.9 - Notable
- 9.0 a 10 - Sobresaliente

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Cavas Martínez, Faustino (Coord. – 2007). Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la seguridad social. Secretaría de Estado de Seguridad Social.
 - Messite, J. y Warshaw, L. J. (2001) Protección y promoción de la salud. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Madrid - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Publicaciones.
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
 - Piqué Ardanuy, T. (1997) NTP 442: Investigación de accidentes-incidentes: procedimiento. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Solé Gómez, M. D. (2003) TP 639: La promoción de la salud en el trabajo: cuestionario para la evaluación de la calidad. Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo.
 - Solé Gómez, M. D., Solórzano Fàbrega, M., Piqué Ardanuy, T. (2012) NTP 959: La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo.
 - OIT (1985) R171 - Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo.